



CÓRDOBA, 11 FEB 2011

VISTO

El inicio de las actividades de la segunda cohorte de la Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en el corriente año lectivo;

Y CONSIDERANDO

Que dicha carrera ha sido aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad Psicología en su Resolución N° 359/06 y por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución N° 188/07

Que acorde a la normativa vigente se deben establecer por Resolución los montos correspondientes a los aranceles de correspondientes a matrícula y cuotas de la Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cobro del arancel en concepto de Matrícula Anual para los Alumnos de la Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones de la cohorte 2009/2010 según el detalle del Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el cobro de los aranceles para los Alumnos de la Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones para la cohorte que inicia en el año 2011 según el detalle del Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera y a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología y a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y archívese

RESOLUCIÓN N°:

41

Dr. ADRIAN M. BUENO
Coordinador Académico
Carreras de Postgrado
Facultad de Psicología-U.N.C.



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



ANEXO

RD

41/2011

SECRETARÍA DE POSTGRADO

**Aranceles establecidos para la Carrera de Postgrado de Especialización en
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
Año 2011**

- Carrera de Postgrado de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Arancel Matricula Anual 2011 Cohorte 2009/2010

Matricula: \$ 400 (Un pago)

Aranceles Cohorte 2011/2012

Dictado de la Carrera:

Fecha de Inicio: Mayo de 2011

Fecha de Finalización: diciembre de 2012

Costo Total: \$ 8.000

Matricula Anual 2011: \$ 400

Cuotas: 18 cuotas mensuales de \$ 400

Matricula Anual 2012: \$400

Resoluciones: RHCD Fac. de Psicología: N° 359/06 RHCS 188/07

Dr. ADRIAN M. BUENO
Coordinador Académico
Carreras de Postgrado
Facultad de Psicología-U.N.C.

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA